



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Energía

LXVI/CE/14

Chihuahua, Chih., 28 de mayo 2020

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ENERGÍA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C.**, aprobado a los 12 días del mes de mayo del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Energía**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **viernes 29 de mayo** del año en curso, a las **10:00 horas** y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:
<https://us02web.zoom.us/j/86308719343?pwd=VGdrelJKVkJqU1RCcmtEdEJ2SWI1QT09>

Meeting ID: 863 0871 9343
Password: 122069

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER
PRESIDENTA


DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO
SECRETARIA

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PMC.
C.c.p. Dip. Misael Máynez Cano, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PES.
C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores (Iniciador del asunto No. 1805)
C.c.p. Dip. Marisela Sáenz Moriel (Iniciadora del asunto No. 1901)



**“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”**

**COMISIÓN DE ENERGÍA
LXVI/CE/14**

Orden del Día

- I.-** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.-** Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Análisis del Asunto 1805

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en uso de sus facultades y atribuciones, realicen las acciones necesarias para que se implemente la Tarifa 1F y se elimine la Tarifa Doméstica de Alto Consumo para el Estado de Chihuahua; así mismo, se abstengan de aplicar el ajuste inflacionario a las tarifas; se condone el consumo correspondiente a los meses de marzo y abril, y se evite la suspensión del servicio ante esta contingencia sanitaria provocada por el COVID-19

Análisis del Asunto 1901

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en uso de sus facultades y atribuciones, realicen las acciones necesarias para que se condone o prorogue el pago de luz doméstica, agrícola y comercial para los bimestres de marzo a agosto, además de que se cancelen los órdenes de "corte de luz" para todos aquellos hogares y establecimientos de MIPYMES que por falta de ingresos no han cubierto el pago de la luz eléctrica durante esta contingencia sanitaria producto del COVID-19.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Al día veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinte, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a las diez horas, de manera virtual.